



**UNDC**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LAS CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 038-2019-UNDC**

San Vicente de Cañete, 07 de marzo de 2019

**VISTOS:** Resolución de Comisión Organizadora n° 148-2018-UNDC; Informe n° 029-2019-UP/OPP/UNDC, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 148-2018-UNDC de fecha 20.11.18, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) 2018 y la Conformación de un Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) 2018-2019;

Que, mediante Informe n° 029-2019-UP/OPP/UNDC de fecha 26.02.19, la Unidad de Planeamiento, solicita la reconfirmación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) y del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) 2018-2019, según la propuesta descrita en el presente informe;

Estando las consideraciones expuestas en la presente Resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria n° 30220, Resolución Viceministerial n° 088-2017- MINEDU, Resolución Viceministerial n° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y a lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2019;

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Cañete, el mismo que estará conformada de la siguiente manera:

Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar – Presidente de la Comisión Organizadora.	Presidente de la Comisión PEI
Dr. José Octavio Ruiz Tejada – Vicepresidente Académico.	Miembro
Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip – Vicepresidente de Investigación.	Miembro
Lic. Zósimo Astoquilca Poma – Director General de Administración.	Miembro
Ing. Miguel Noa Gonzales – Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.	Miembro
Econ. Luis Ángel Bustamante Lugo – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Miembro
Lic. Nilo Leyva Dueñas – Jefe de la Unidad de Planeamiento.	Miembro





**UNDC**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LAS CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

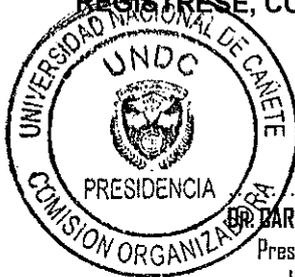
**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 038-2019-UNDC**

San Vicente de Cañete, 07 de marzo de 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO: RECONFORMAR** el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Cañete, el mismo que estará conformada de la siguiente manera:

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Coordinador del Equipo Técnico.
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.	Miembro
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información.	Miembro
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.	Miembro.
Jefe de la Unidad de Planeamiento.	Miembro.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Firma]*  
**DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Cañete



*[Firma]*  
**ANDRÉS OSNAYO VILLALTA**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Cañete

- Distribución  
Presidencia  
Vicepresidencias (02)  
Secretaría General  
Dirección General de Administración  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Bienestar Universitario  
Oficina de Comunicaciones  
Unidad de Planeamiento  
Unidad de Recursos Humanos  
Unidad de Abastecimiento  
Oficina de Comunicaciones  
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)  
Interesados (17)  
Archivo  
ADW/Sec. Gral.